

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Enero 30 del 2018

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANACOCOVSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

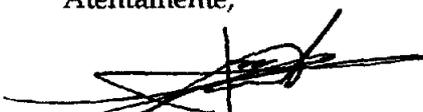
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2017 equivalente a US\$ 8.661.44 lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 804.00	\$ 344.483,37
Pasivo	\$ 0.00	\$ 110.689,33
Patrimonio	\$ 0.00	\$ 233.794,04
Ingresos	\$ 804.00	\$ 4'460.565,98
Egresos	\$ 0.00	\$ 4'451.904,54
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 0.00	\$ 8.661,44

Atentamente,

  
Ing. Jorge Nicolas Uscocovich G.  
ADMINISTRADOR